

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma No. 2 al Plan Operativo Anual (POA) y al Plan Anual de Contratación (PAC) de la UTIC para Gasto Permanente

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Junio de 2024

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 2 de 7

Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Análisis y justificación de afectación de la reforma.....	3
2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja.....	3
2.2. Justificación técnica	5
2.3. Justificación Económica	6
3. Conclusiones	6
4. Recomendaciones.....	6
5. Anexos.....	6
6. Firmas de Responsabilidad.....	7

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 3 de 7

1. ANTECEDENTES

POA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) tiene como misión generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica, asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

Según estatuto del IIGE, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene como misión *“Coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización”*.

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0019-M, de 16 de enero la Econ. Yovana Katerine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada remitió al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, la *“Solicitud de Aprobación del Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente”* quien, mediante nota inserta en la hoja de ruta del referido documento, consta: *“Autorizado, DPL proceder conforme normativa”*.

Con memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0067-M, de 22 de junio de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realizó la solicitud de reforma al POA y PAC de la UTIC, en el mismo documento se obtiene mediante hoja de ruta la autorización de la máxima autoridad.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja

Una vez revisado los procesos de contratación correspondientes a la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones programados a ejecutarse en el año 2024, se ha identificado la necesidad de realizar una reforma de Cambio de Nombre de la Tarea y una modificación en el flujo de caja de las siguientes tareas:

Cambio de denominación tarea

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 4 de 7

- A. La tarea “*Adquirir un dominio web para el IIGE*”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “*Contratar el servicio de dominio web para el IIGE*” debido a que una vez realizado el análisis técnico respectivo y que se cuenta la validación de ítems por parte de la Dirección Administrativa Financiera se pudo identificar que el proceso se lo ejecutará como un servicio.
- B. La tarea “*Adquirir un certificado digital SSL para los sistemas que se publican en el Internet del IIGE*”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “*Contratar el servicio de un certificado SSL para el IIGE*” debido a que una vez realizado el análisis técnico respectivo y que se cuenta la validación de ítems por parte de la Dirección Administrativa Financiera se pudo identificar que el proceso se lo ejecutará como un servicio.
- C. La tarea “*Contratar el servicio de licencias antivirus para el IIGE*”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “*Contratar el servicio de arrendamiento de licencias antivirus*” debido a que una vez realizado el análisis técnico respectivo y que se cuenta la validación de ítems por parte de la Dirección Administrativa Financiera se pudo identificar que el proceso se lo ejecutará como un servicio.

Reforma al flujo de caja

- A. Tarea “*Contratar el servicio de dominio web para el IIGE*” se debe realizar un cambio de flujo de caja de mayo a agosto de 2024, esto debido a que la documentación precontractual que incluye informe de necesidad, términos de referencia, validación de ítem, entre otros, aún se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Planificación y Gestión Estratégica por lo que se planea dar inicio en el presente mes y su pago en el mes de julio.
- B. La tarea “*Contratar el servicio de un certificado SSL para el IIGE*” se debe realizar un cambio de flujo de caja de mayo a septiembre, esto debido a que para poder proceder con el pago se requiere que el SSL esté activado y la caducidad del certificado SSL que está vigente en el IIGE caduca los primeros días de octubre, de esta manera optimizar el período de vigencia del certificado vigente.
- C. Tarea “*Contratar el servicio de arrendamiento de licencias antivirus para el IIGE*” se debe realizar un cambio de flujo de caja de mayo a agosto de 2024, esto debido a que el proceso de contratación fue devuelto previo a la adjudicación de la orden de compra por cuanto la validación de ítem presupuestario no tenía concordancia con el objeto de

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 5 de 7

contratación. La UTIC volvió a levantar y definir los requerimientos de contratación para reiniciar de manera correcta la contratación

- D. La tarea “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo del servidor de DNS*” se debe realizar un cambio de flujo de caja de mayo a diciembre de 2024, esto debido a una vez que se cuenta con la cotización del servicio se pudo evidenciar que se requiere mayor presupuesto por lo que se espera contar con los remanentes de los demás procesos de la Gestión de Tics para dar el inicio respectivo.
- E. La tarea “*Adquirir Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE*” se debe realizar un cambio de flujo de caja de junio para agosto con USD 1909,00 y para septiembre con USD 2091,00, actualmente se encuentra programado para el mes de mayo, sin embargo, debido a que el proceso de contratación ya fue iniciado por ínfima cuantía, sin embargo, tres modelos de suministros de impresión fueron incluidos por SERCOP en el catálogo electrónico por lo cual el proceso de contratación se debe volver a iniciar separándolo en 2 procesos, uno por por catálogo electrónico (para pagarse en agosto y otro por ínfima cuantía (para pagarse en septiembre).
- F. Tarea “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de Internet, datos, pool IPs para el IIGE*” se quedó pendiente el pago en mayo de USD 260,41 y en junio de USD 3.906,15 y sumando al valor de julio USD 3.906,15 quedará un total de USD 8072,71 en la partida 530105 correspondiente a servicios de enlaces en el dicho mes. Respecto al servicio de instalación de backup quedó pendiente el pago de USD 100,00 en el mes de mayo en la partida 530704 lo cual se debe mover el pago a julio de 2024. Esto sucedió por cuanto CNT no remitió las facturas y otros documentos correspondientes para proceder con el pago.

En el “*Anexo2_POA_Reformado GC*”, adjunto al presente informe se detalla la afectación al flujo de caja de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

PAC

Una vez revisado en el Plan Operativo Anual – POA, los procesos de contratación correspondientes a la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones programados a ejecutarse en el año 2024, se ha identificado la necesidad de realizar modificaciones del Plan Anual de Contratación – PAC, por las justificaciones siguientes:

2.2. Justificación técnica

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 6 de 7

A. El proceso “*Gestionar la Adquisición de Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE*”, debido a que el proceso de contratación ya fue iniciado por ínfima cuantía, sin embargo, tres modelos de suministros de impresión fueron incluidos por SERCOP en el catálogo electrónico por lo cual el proceso de contratación se debe volver a iniciar separándolo en 2 procesos, uno por ínfima cuantía y otro por catálogo electrónico.

El proceso a ejecutarse por catálogo electrónico se lo programa para el cuatrimestre 2.

2.3. Justificación Económica

El proceso “*Adquisición de Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE*”, cuenta con saldo disponible en la partida presupuestaria asignada por el valor de USD 1909,00.

3. CONCLUSIONES

- Es importante realizar los cambios de las denominaciones de las tareas para las diferentes tareas con el objetivo de ejecutar las contrataciones necesarias para la institución.
- Es importante que se realice los cambios de flujo de caja mencionado en el presente informe para evidenciar los pagos en los meses que corresponden.
- Es importante realizar los cambios mencionados en el presente documento en el PAC institucional.

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda autorizar los cambios de las denominaciones de las tareas para las diferentes tareas con el objetivo de ejecutarlas.
- Se recomienda autorizar los cambios en el PAC institucional.

5. ANEXOS

- Anexo2_POA_Reformado GC_20240313
- Anexo3_PAC
- Anexo4_Validacion
- Anexo5_Cotizacion

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2024	Página 7 de 7

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Mgs. Carlos Terán	Analista de TIC 3	
APROBADO POR:	Eco. Katerine Macas	Directora de Planificación y Gestión Estratégica (S)	